



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

Acta N° 2		Fecha: Agosto 11 de 2022			
Objetivo: Presentación del Autodiagnóstico de control interno y plan de acción – FURAG 2022 de la gobernación de la guajira					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Gobernador (E) y Secretaría técnica del (CIGD) Dirección Administrativo de Planeación Departamental.					
Lugar: Sala de Junta del Despacho del Gobernador					
Líder de la Reunión: Yonner Ismael Díaz Jiménez – Luis Eduardo Torres Díaz - Cleider Miguel Sierra Ramos.					
Hora Programada: De: 08:00 AM		Hora de Inicio: 08: 15 AM		Hora de Terminación: 11: 00 AM	
N°	Nombre	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Javier Ripoll Parejo	Secretario de Gobierno(E)	Secretaria de Gobierno	X	
2	Claudia Cecilia Robles Núñez	Secretario de Hacienda	Secretaria de Hacienda	X	
3	Lauren Leslie Gutiérrez Valle	Secretaria General	Secretaria General	X	
4	Fabian Acosta Peralta	Secretario de Educación	Secretaria de Educación	X	
5	Armando Pulido Fajardo	Secretario de Salud(E)	Secretaria de Salud	X	
6	Martha Duran Zafrá	Secretario de Obras Publicas(E)	Secretario de Obras Públicas		X
7	Eissa Esther Rodríguez Gómez	Secretaria de Asuntos Indígenas	Secretaria de asuntos Indígenas	X	
8	José Jaime Vega	Gobernador(E)	Despacho del Gobernador	X	
9	Alberto Ariza Cujá	Secretario de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X	
10	Yonner Ismael Díaz Jiménez	Director departamento Administrativo de Planeación	Dirección Departamento Administrativo de Planeación	X	
11	Jesús Cotes Gómez	Director de Tránsito Y Transporte	Dirección de Tránsito y Transporte	X	
12	Jhon Bleiner Muñoz Rodríguez	Director Administrativa de Talento Humano	Secretaría General	X	
13	Hassler Quintana Día(E)	Director Operativo de Prevención y Desastre	Secretaría de Gobierno		X
14	Dickerson Camargo Pinto	Director Administrativo de Vivienda	Secretaría de Obras Públicas		X
15	Elis Jacobo Gómez Ochoa	Directora de Cultura, Juventud y Genero	Despacho del Gobernador	X	
16	Hassler Quintana Díaz	Director Participación Comunitario	Secretaría de Gobierno		X
17	Luis Roberto Quintero Mindiola	Director Operativo de Secretaria General	Secretaria General		X
18	Vacante	Director Operativo de Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas		X



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

19	Rolando Sarmiento Mercado	Directora Agua Potable y Saneamiento Básico	Secretaría de Obras Públicas		
20	Carlos Augusto Celedón Dangond	Jefe Oficina de Contratación	Despacho del Gobernador	X	
22	José Emilio Sierra Arguelle	Directora de Turismo	Secretaría Desarrollo Económico	X	
22	Susana Blanco Brito	Director Operativo Despacho	Despacho del Gobernador		X
23	Gisell Karina Deluque Ariza	Director Desarrollo Institucional	Secretaría de Salud		X
24	Daniilo Rafael Araujo Daza	Asesor Jurídico	Oficina Asesora Jurídica		X
25	Armando Pulido Fajardo	Director Técnico	Secretaría de Salud	X	
26	Javier Ripoll Parejo	Asesora Despacho	Despacho del Gobernador	X	
27	Luis Eduardo Torres Díaz	Jefe control Interno Administrativo	Despacho del Gobernador	X	
28	Fare José Brito Medina	Jefe control Interno Disciplinario	Despacho del Gobernador		X
29	Cleider Miguel Sierra (Invitado)	Profesional Universitario	Dirección Administrativa de Planeación Departamental	X	
30	Tomas Pinto Moscote (Invitado)	Técnico de Archivo	Oficina de Archivo Secretaría General	X	
31	Orangel Noriega (Invitado)	Delegado Función Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública	X	

1. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Presentación del Autodiagnóstico de Control interno
4. Plan de acción FURAG 2022
5. Presentación de la situación del Archivo Departamental
6. Compromisos
7. Seguimiento
8. Propositiones y varios

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes del inicio de la reunión intervino el señor Gobernador(E), dándole las gracias a todos los asistentes por su presencia en este CIGD y exhortándolos a poner el empeño en

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realizó llamado a lista para verificar el quórum, respondiendo a la asistencia un total de 16 integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la Gobernación de la Guajira. Al contactar que hay quórum por la asistencia existe de la mitad más uno para el desarrollo de la reunión ordinaria, se sometió a votación por quien preside el CIGD el orden el día, siendo



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

aprobado por unanimidad por los miembros del CIGD asistentes.

2. Lectura del Acta Anterior:

Se procedió por parte de la Secretaría Técnica del CIGD, el señor Cleider Miguel Sierra Ramos, Profesional Universitario de la Dirección de Planeación a realizar la lectura del acta anterior No 01 de fecha 26 de enero de 2022, la cual tenía como objeto **Presentación y aprobación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Matriz de Riesgos de Corrupción, Planes Institucionales y Plan de Acción Salud de la Gobernación de La Guajira 2022**, la cual hace parte integral de la presente Acta; después de leída, se sometió a votación por parte del Gobernador(E), siendo aprobada por unanimidad por los miembros del CIGD asistentes.

3. Presentación del Autodiagnóstico de Control interno

Intervino el señor Luis Eduardo Torres Díaz, Jefe Oficina de Control Interno dándole la bienvenida a todos los funcionarios y al representante de la Función Pública señor Noriega, en contexto socializó el Autodiagnóstico de la Oficina de Control Interno, que tiene que ver con el informe semestral que se desarrollo del sistema de control interno de la Gobernación de La Guajira, se envió una circular a cada uno de los funcionarios miembros del comité donde se les entregaba un link para llenaran la información de acuerdo a la matriz establecida para me medición del desempeño de control interno, cada dependencia suministro la información. La matriz de evaluación la conforman 5 componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, la información de las comunicaciones y las actividades de monitoreo), dando como resultado por cada componente como se detalla en el siguiente cuadro:

<table border="1"> <tr> <td>Nombre de la Entidad:</td> <td>GOBERNACION DE LA GUAJIRA</td> </tr> <tr> <td>Periodo Evaluado:</td> <td>DE ENERO 1 A JUNIO 30 DEL 2022</td> </tr> </table>		Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	Periodo Evaluado:	DE ENERO 1 A JUNIO 30 DEL 2022
Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA				
Periodo Evaluado:	DE ENERO 1 A JUNIO 30 DEL 2022				
<table border="1"> <tr> <td>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</td> <td>51%</td> </tr> </table>		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	51%		
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	51%				
<p align="center">Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</p>					
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p> <p>Con el ánimo de Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público, de conformidad a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, esta suscrita detalla al interior del presente informe como ha sido el desarrollo de los componentes del MECI con la dinámica de evaluación independiente que estipula la ley 87 1993 y el decreto 648 de 2017, donde evidentemente bajo el análisis podemos definir que la integración de los componentes se encuentran en procesos debido a toda una operación de reestructuración institucional y organizacional desde el acompañamiento por parte del Departamento Administrativo de la función pública bajo el convenio interadministrativo 141/2020, ante las mediciones deficientes del FURAG y el IDI. Es de importancia indicar que que cada uno de los componente si bien existen avances importantes frente a la percepción de efectividad de la estructura de control en sus diferentes niveles organizacionales, también se trabaja en la actualidad en un plan de acción que pueda fortalecer la gestión y el desempeño de la entidad y subsanar las desviaciones identificadas en toda la trazabilidad de la operación en la entidad. Bajo el convenio interadministrativo 141/2020 con la función pública se establecieron la generación de unos productos que a la entidad servirían para mejorar notablemente en el desempeño institucional y el fortalecimiento de la organización. El plan anual de auditorías y el esquema de las líneas de defensa que si bien ya habían sido aprobadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su ejecución y puesta en marcha en la entidad. En la actualidad la Gobernación de la Guajira sigue con el acompañamiento de la Función Pública con el desarrollo de los productos de rediseño institucional en su última etapa, como también el desarrollo de los planes de acción acorde a la medición del índice de desempeño Institucional y autodiagnósticos por cada dependencia.</p>				
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p> <p>El Sistema de Control Interno como los sistemas de información, financieros y operativos constituyen un eje fundamental dentro de la entidad, de tal forma es responsabilidad de toda la organización en cabeza de su representante legal administrarlo, analizarlo y consolidarlo (Ley 87 de 1993, art. 6) en una herramienta que permita alcanzar los objetivos institucionales sobrepasando las barreras del riesgo y las desviaciones que se generan en el desarrollo de los planes y acciones de la entidad, en la actualidad podemos inferir que el sistema de control interno dentro de la entidad ha sido deficiente debido al desconocimiento de muchos funcionarios de la responsabilidad que les asiste desde el marco de sus funciones en la estructuración de un modelo de control individual que alimente todo un sistema y se pueda consolidar en la herramienta general que no solo dependa de la evaluación independiente que lleva acabo la Oficina de Control Interno administrativo mediante sus informes de ley, segurmentos y asesorías a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (Ley 87 de 1993, art. 9), es indispensable para la efectividad del sistema que toda la entidad se empodere de la esencia del autocontrol, autoevaluación y sobre todo de los principios constitucionales que rigen la administración pública; as por eso que la Oficina de Control Interno Administrativo se permite en divulgar las principales recomendaciones que propenderan por efectivizar el sistema de control interno y aumentar los indicadores de gestión con resultados favorables para los grupos de valor que se satisfacen de los servicios y productos que genera la Gobernación de La Guajira: 1. formular una estructura de control que permita la integración de las políticas contenidas en el modelo operativo frente a su efectividad con los componentes del MECI. 2. Asignar responsables por cada nivel en la organización para el manejo de la información susceptible de la aplicación de herramientas de autocontrol y autoevaluación que permitan consolidar el sistema de control interno de La Gobernación de la Guajira. 3. establecer canales efectivos de comunicación con ayuda permanente de las tecnologías para que en tiempo real se generen alertas de desviaciones sobre la operación en los diferentes niveles de la entidad.</p>				
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 29 de mayo de la presente anualidad, quedo institucionalizado la estructura del esquema de las líneas de defensa de La Gobernación de La Guajira, un trabajo articulado con la asesoría del departamento administrativo de la función pública y el equipo de la Oficina de Control Interno Administrativo de La Gobernación de la Guajira; esta estructura se desarrollo bajo el formato indicado por la función pública y las tareas de asignación de roles y responsabilidades en ciclo PHVA, arrojando como resultado todo una estructura detallada por procesos, programas y proyectos con las actividades de aseguramiento que finalmente generaron las priorizaciones en las actividades de la programación anual del plan de auditorías de La Gobernación de la Guajira. Supeditado a la ejecución de este producto esta la culminación del convenio Interadministrativo 141/2020 donde las asesorías que devienen de la modificación y actualización por la pandemia Covid 19 serán el producto final que sera institucionalizado y sujeto a evaluación por la Alta gerencia. Para la presente vigencia conforme al Acta 001 de 2022, se aprobo por parte del comité Institucional de control interno el plan de Auditoría.</p>				



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	54%	Con respecto al componente de ambiente de control, se observó que se cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, demostrando compromiso con la integridad, con una adecuada supervisión por parte del Comité Institucional de Control Interno; en la planeación estratégica define roles y responsabilidades para controlar riesgos específicos y políticas de riesgo, adicionalmente, se compromete con las competencias del personal, su ingreso, permanencia y retiro. Se recomienda documentar en el Sistema Integrado de Gestión los roles y responsabilidades de las líneas de Defensa y sus mecanismos de reporte.	54%	Después de realizar el ejercicio de el informe semestral de control interno con corte a 30 de junio del año en curso y acorde a los lineamientos de ley se encontró, que para este componente el nivel de cumplimiento es un 96%. Cifra inconsistente y sin ningún fundamento o soporte documental, solo se encontró del informe en mención la hoja de conclusiones del informe anterior. Lo que significa que la medición del requerimiento no se realizó, por consiguiente la información encuestada no tiene ningún sustento.	0%
Evaluación de riesgos	No	37%	La gestión de riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Cuenta con la identificación del contexto interno y externo. Adicionalmente, identifica y gestiona los riesgos de corrupción.	37%	Después de realizar el ejercicio de el informe semestral de control interno con corte a 30 de junio del año en curso y acorde a los lineamientos de ley se encontró, que para este componente el nivel de cumplimiento es un 53%. Cifra inconsistente y sin ningún fundamento o soporte documental, solo se encontró del informe en mención la hoja de conclusiones del informe anterior. Lo que significa que la medición por del requerimiento de la dimensión no se realizó, por consiguiente la información encuestada no tiene ningún sustento.	0%
Actividades de control	Si	52%	La entidad cuenta con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permiten divulgar los resultados, las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor.	52%	Después de realizar el ejercicio de el informe semestral de control interno con corte a 30 de junio del año en curso y acorde a los lineamientos de ley se encontró, que para este componente el nivel de cumplimiento es un 73%. Cifra inconsistente y sin ningún fundamento o soporte documental, solo se encontró del informe en mención la hoja de conclusiones del informe anterior. Lo que significa que la medición por del requerimiento de la dimensión no se realizó, por consiguiente la información encuestada no tiene ningún sustento.	0%
Información y comunicación	Si	50%	La entidad cuenta con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permiten divulgar los resultados, las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor.	50%	Después de realizar el ejercicio de el informe semestral de control interno con corte a 30 de junio del año en curso y acorde a los lineamientos de ley se encontró, que para este componente el nivel de cumplimiento es un 79%. Cifra inconsistente y sin ningún fundamento o soporte documental, solo se encontró del informe en mención la hoja de conclusiones del informe anterior. Lo que significa que la medición por del requerimiento de la dimensión no se realizó, por consiguiente la información encuestada no tiene ningún sustento.	0%
Monitoreo	Si	64%	La entidad cuenta con actividades de monitoreo permanente por parte de la primera y segunda línea de Defensa, a través de ejercicios de autoevaluación. Así mismo, la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa realiza evaluación independiente a los procesos, actividades, programas, planes y proyectos que gestiona la entidad.	64%	Después de realizar el ejercicio de el informe semestral de control interno con corte a 30 de junio del año en curso y acorde a los lineamientos de ley se encontró, que para este componente el nivel de cumplimiento es un 57%. Cifra inconsistente y sin ningún fundamento o soporte documental, solo se encontró del informe en mención la hoja de conclusiones del informe anterior. Lo que significa que la medición por del requerimiento de la dimensión no se realizó, por consiguiente la información encuestada no tiene ningún sustento.	0%

Del mismo modo manifestó el señor Torres como conclusión que la evaluación general del sistema de control interno de la Gobernación de La Guajira arrojó un porcentaje del 51%, los cuales sirven de herramientas para trabajar y mejorar cada una de esas falencias en las que nos encontramos y poderlas fortalecer.

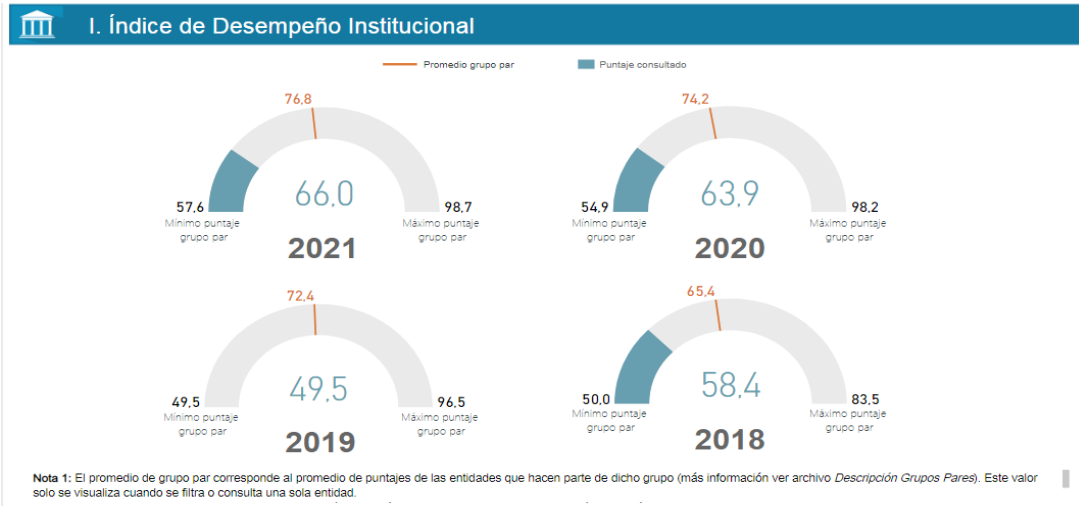
4. Plan de Acción FURAG 2022

Para la presentación del consolidado de los resultados del IDI y el Plan de Acción FURAG 2022, intervino el invitado Cleider Miguel Sierra Ramos, Profesional Universitario de la Dirección de Planeación, exponiendo dicho consolidado comparativo de los resultados no antes explicar que es el IDI: Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

Los resultados del IDI de acuerdo a la evaluación realizada en el FURAG es el siguiente:



Por cada política se obtuvo el siguiente resultado para la Gobernación:

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

COMPARATIVO RESULTADO MEDICIÓN ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020 - 2021

POLITICA	MIDI 2020	MIDI 2021	DIFERENCIA
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	78,5	81,4	2,9
GESTION DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	80,0	80,7	0,7
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	77,4	78,9	1,5
FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	72,4	75,4	3,0
DEFENSA JURÍDICA	65,0	73,7	8,7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	71,2	72,1	0,9
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	65,8	68,1	2,3
SERVICIO AL CIUDADANO	61,4	67,9	6,5
CONTROL INTERNO	66,2	67,9	1,7
SEGURIDAD DIGITAL	66,1	67,4	1,3
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	57,9	65,5	7,6
INTEGRIDAD	63,3	64,7	1,4
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	60,8	63,8	3,0
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	60,2	63,0	2,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	60,0	61,5	1,5
GOBIERNO DIGITAL	59,0	60,8	1,8
GESTIÓN DOCUMENTAL	57,6	59,3	1,7
MEJORA NORMATIVA	54,1	56,1	2,0



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

Para mejorar los índice resultados en la anterior tabla cada uno de los responsable de las diferentes políticas establecieron el siguiente Plan de Acción de mejora, en esta caso el Gobernador(E) manifestó que es necesario trabarle aquellas políticas que se encuentran en situación crítica o bajas para su mejora sin, descartar las que se encuentra en un nivel superior para que cada uno de los presente les quede una tarea en realizar un medición de avance de esos resultados plasmado en el plan de acción lo más pronto posible, para que el día que nos toca entregar la administración ese plan de acción no esté en cero, si no con un porcentaje de avance ya que contamos con el apoyo y acompañamiento de la Función Pública (Orangel Noriega, Director regional).

Plan de acción de mejoras a implementar:

PLAN DE ACCION - MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2020												
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA												
Responsable del Plan:		NEMESIO RAÚL ROYS GARZÓN					Carga:		GOBERNADOR			
Fecha de Formulación:		30/06/2022		Vigencia de las actividades:		31/12/2022		es		0-20%	21%-69%	90%-100%
Responsable aprobación		YONNER ISMAEL DÍAZ JIMÉNEZ					Carga:		DERECTOR DPTO ADITIVO PLANEACIÓN			
Responsable del seguimiento		LUIS EDUARDO TORRES DÍAZ					Carga:		JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBJETIVO INSTITUCIONAL: El Departamento de La Guajira como entidad territorial, tiene como finalidad recuperar la institucionalidad y la imagen positiva, garantizando y orientando el que hacer de las buenas prácticas administrativas mediante criterios éticos; fortaleciendo la prestación de los servicios de manera efectiva, eficaz y oportuna para el desarrollo social, económico, cultural, gubernamental y ambiental, de conformidad con la normatividad legal vigente, con un manejo adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la comunidad guajira, por medio de procesos de participación y comunicación,												
PUNTAJE POLÍTICA	POLÍTICAS	№.	RECOMENDACIONES - FURAG	ACCIONES DE MEJORARA A IMPLEMENTAR	PLAZO	RECURSOS	ENTREGABLE	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	RESPONSABLE	OBSERVACION		
81,4	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	Establecer en la planta de personal de la calidad de desarrollo los estándares de calidad de los centros educativos para cumplir con los planes y proyectos.	Realizar distribución de carga creando mediante decreto 132 de 2021, por medio de esta administración.	31 de diciembre	Humana y Técnica	rotacion	0%	Jhan Blainer Muñoz			
		2	Recopilar información sobre el presupuesto que respalda una dependencia que identifique las necesidades de obras esenciales e inversión.	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación, como insumo para el elaboracion del PIC del 2023	31 de diciembre	Humana y Técnica	Plan anual de capacitación 2023	0%	Dalians Acarte			
		3	Organizar actividades formativas e informativas de difusión del conocimiento al interior de la entidad.	Realizar capacitaciones tenida como principal exponer a los servidores de la entidad.	31 de diciembre	Humana y Técnica	listar de asistencia	0%	Dalians Acarte			
		4	Diseñar y ejecutar actividades en talleres que permitan resaltar operados desde varias regiones.	Realizar capacitaciones tenida como principal exponer a los servidores de la entidad.	31 de diciembre	Humana y Técnica	listar de asistencia	0%	Comité de convivencia			
		5	Elaborar un protocolo de atención a los servidores públicos para el manejo de casos laborales y sexual.	Diseñar el protocolo de atención a los servidores publicar frente al azar de acoso laboral y sexual	31 de diciembre	Humana y Técnica	protocolo de atención	0%	Dalians Acarte			
		6	Implementar el uso de la herramienta digital en el Plan de Desarrollo Social e Inversión de la entidad.	Socialización del buen uso de herramientas TICs por medio de material audiovisual , con su divulgación por medio de carrer o estrategias institucionales	31 de diciembre	Humana y Técnica	listar de asistencia	0%	Laura Quiroz + Orangel Noriega			
		7	Establecer incentivos y premios para el personal de atención al ciudadano, de acuerdo con la prestación de los servicios.	Realizar plan de acción para la medición de indicadores e instrumentar que permitan evaluar la calidad de la atención al ciudadano de las	31 de diciembre	Humana y Técnica	matriz de riesgo	0%	Oleider Sierra Romay y liderar de precarar			

Luego de la presentación y socialización del puntos 4 por parte del señor Sierra, el Gobernador(E) sometió aprobación el Plan de Acción FURAG 2022 a los miembros asistentes del CIGD, el cual fue aprobado por unanimidad por los 16 miembros asistentes del día 11 de agosto de 2022 siendo las 10:45 am.

5. Presentación de la situación del Archivo Departamental

A continuación interviene el invitado Tomas Pinto Moscote, Técnico de Archivo del Área funcional de Archivo de la Secretaría General, quien enunció cuatro puntos referentes al tema de la Gestión Documental en la institución, anotando lo siguiente:

a. Plan de mejoramiento archivístico-PMA 2017-2024

Se presentó el primer informe del 2022, el 30 de julio por medio de la oficina de Control Interno Admirativo, el cual está superior al 49%. Se hace la observación que si no se aprueba el proyecto para la elaboración de los Instrumentos Archivísticos y



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

organización del archivo. De no ser así, se aconseja la contratación de un Profesional en Ciencia de la Información, la Documentación y Archivística, además del equipo de archivistas para la intervención de los fondos acumulados, archivos de gestión y central.

b. Remodelación de la planta física y tecnológica de la institución

Que en el desarrollo del Contrato de Obras Públicas No. 003 de 2021, cuyo objeto es: Adecuación, mejoramiento y modernización de los espacios y oficinas del edificio centro administrativo departamental de La Guajira. Se realizó el acompañamiento en la distribución de los diferentes archivos de cada sectorial, los cuales serían los Archivo de Gestión (AG). Así mismo, del archivo central (AC) el cual recibirá las transferencias primarias de los archivos de gestión.

c. El archivo histórico

Antes de iniciar, hizo la pregunta al señor Gobernador (E) y al Director de Planeación, sobre la construcción del Archivo Histórico del Departamento, quienes manifestaron que la construcción no va por el momento, debido al cambio de gobernador. Siguió su intervención diciendo que la memoria histórica de la entidad se encuentra en dos auditorios (Naymarú y Yotopule) del Centro Cultural de la Guajira, donde fue cedido en calidad de préstamo mientras terminaba la remodelación del edificio de la Marina, dejando un interrogante de qué se va hacer cuando entreguen la obra y esos archivos para donde se irían. De ahí surgió el debate dando como resultado la cotización presupuestal de la adecuación de una de las bodegas del centro cultura en el primer piso para remplazar temporalmente el espacio utilizado en el auditorio Neymarú. Es de anotar, que esta adecuación debe incluir todo lo requerido de un auditorio.

- d. Manifestó que la política 14 que corresponde a gestión documental, es la última y afecta transversalmente a otras más bajando el índice general de la institución. Agradece por la atención prestada y termina su intervención

Con respecto a estas inquietudes presentadas por el señor Pinto, el Gobernador (E) manifestó que se realice un estudio técnico de la situación de las bodegas que están en el Centro Cultural para su mejoramiento y poder resolver la situación archivística de forma temporal.

6. Compromiso

Realizar un cronograma de trabajo con el fin de realizar la medición de avance del Plan de Acción por parte de la Dirección de Planeación como Secretaría Técnica del CIGD.

Por parte de la Secretaría General en cabeza de la señora Laura Gutiérrez Valle y el señor Tomas Pinto Moscote, realizar un estudio técnico de la situación de las bodegas del Centro Cultural del Departamento de La Guajira para la adecuación del archivo histórico de la Gobernación.

7. Seguimiento

El señor Luis Torres Díaz Jefe Oficina de Control Interno Administrativo, exalto a los miembros del CIGD que asistieron puntualmente a esta reunión ordinaria, que esta es una tarea de todos y debemos trabajar unido para sacar adelante estos procesos responsablemente, que debemos avanzar en el plan de acción frente a los resultados del IDI para ver cómo van esas acciones de mejora.

8. Proposiciones y Varios

El invitado Cleider Miguel Sierra Ramos, propone que cada responsables de las políticas en cada sectoriales u oficinas estén atento la próxima semana para la evaluación del plan de acción de acuerdo al cronograma establecido.



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Código	FOR-ARG-02
FORMATO	Acta de Reunión	Versión	02

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			Si	NO Nueva fecha:	
1	Realizar el cronograma por sectoriales u oficina para la evaluación del Plan de Acción	Dirección de Planeación, Director y Profesional Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Realizar un estudio técnico de la situación de las bodegas del Centro Cultural del Departamento de La Guajira para la adecuación del archivo histórico de la Gobernación	Secretaría General, Secretaria y Técnico de Archivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

Se puede concluir de maneja objetiva que los resultados del IDI, no indica la ruta de mejora que debe implementar la administración para mejorar esos resultados; se debatió los pormenores de la situación del archivo histórico de la Gobernación del Departamento, que como solución a corto plazo adecuar una de las bodegas del Centro Cultural de La Guajira para acomodar dichos archivos

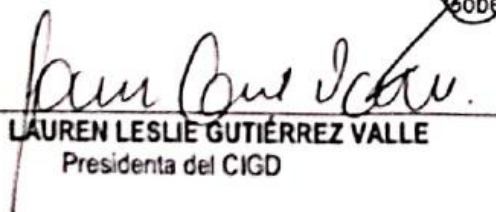
De esta manera se concluye la reunión del CIGD, quedando aprobadas todas las iniciativas del orden del día por los miembros asistente en esta sección ordinaria.

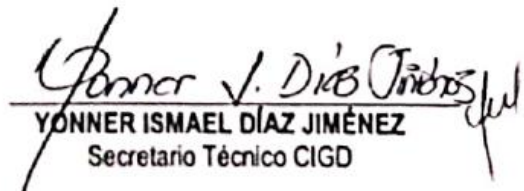
4. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Realizar el cronograma por sectoriales u oficina para la evaluación del Plan de Acción	Yonner Ismael Díaz Jiménez – Cleider Miguel Sierra Ramos	19/08/2022	
2	Realizar un estudio técnico de la situación de las bodegas del Centro Cultural del Departamento de La Guajira para la adecuación del archivo histórico de la Gobernación	Laura Gutiérrez Valle – Tomas Pinto Moscote	31/08/2022	

Dada en el Distrito de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.


JOSÉ JAIMÉ VEGA VENCE
 Gobernador(E)


LAUREN LESLIE GUTIÉRREZ VALLE
 Presidenta del CIGD


YONNER ISMAEL DÍAZ JIMÉNEZ
 Secretario Técnico CIGD

